

Saving Lives. Changing Lives. Feeding Dreams.



Photo credit: Hetze Tosta/WFP Honduras

Nutrir el Futuro

Programas de Alimentación Escolar Sensibles a la Nutrición en América Latina y el Caribe

Anexo: Fichas de País



Programa Mundial de Alimentos



Tabla de Contenidos

Fichas de País	2
Bolivia.....	3
Brasil	5
Chile	7
Colombia	9
Cuba	11
Ecuador	13
El Salvador.....	15
Guatemala.....	17
Haïti.....	19
Honduras.....	21
México	23
Nicaragua	25
Panamá	27
Paraguay	29
Perú.....	31
República Dominicana	33

Mapa de Países



Fuente: Encuesta del PMA sobre Alimentación Escolar, 2016

Beneficiarios totales: 73, 702,225

Bolivia

1. Nombre del Programa		Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar - PNACE
2. Año de inicio		2014 (Inicio de la alimentación escolar en el país: 1951)
3. Metas/objetivos		Mejorar el rendimiento escolar y el estado nutricional de las y los estudiantes de todas las unidades educativas fiscales y de convenio del país, a través de una alimentación adecuada, saludable y culturalmente apropiada, contribuyendo de esta manera al ejercicio del derecho humano a la alimentación y promoviendo el desarrollo económico local (PNACE 2015-2020)
4. Focalización		Cobertura universal Niveles educativos atendidos: Educación inicial (un año), primaria y secundaria. Los municipios definen qué niveles cubrirán en sus respectivas administraciones. Escuelas públicas en zonas rurales, urbanas y periurbanas.
5. Beneficiarios		2.383.408 (2013)
6. Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos		- Modalidad: Almuerzo y/o desayuno y/o merienda. Los Municipios definen la canasta de alimentos y las modalidades. - Tipos de alimentos: En las zonas urbanas, generalmente se proveen desayunos listos-para-consumir (pan, leche, yogur, etc.). En las áreas rurales, los padres de familia cocinan las comidas que incluyen a productos frescos. - Aporte nutricional (calorías): Variable
7. Arreglos Institucionales	<i>Institución Líder</i>	Ministerio de Educación
	<i>Instituciones de Apoyo</i>	Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición – CONAN ; Ministerios de Desarrollo Rural y Tierras; Salud y Deportes; Desarrollo Productivo y Economía Plural; Justicia; Medio Ambiente y Agua; Gobiernos Municipales y Departamentales; y Organizaciones Sociales; ONGs; PMA; FAO.
8. Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos		La implementación de la Alimentación Complementaria Escolar y provisión de los alimentos es altamente descentralizada y responsabilidad de los Municipios. En las áreas rurales, los Consejos Educativos Social Comunitarios, con la ayuda de los maestros, se encargan de la preparación, almacenamiento y distribución. En los entornos urbanos, el suministro y distribución de desayunos listos-para-consumir son subcontratados a empresas privadas mediante procesos competitivos. La supervisión está a cargo de los equipos técnicos encargados de la alimentación escolar en cada Municipio.
9. Financiamiento	<i>Presupuesto Anual</i>	Bs 609.6 millones (US\$88.2 millones) en 2013 ¹ (Bs 613,6 millones (US\$88.8 millones) con la contribución del PMA.)
	<i>Gasto por Niño por Año</i>	El costo promedio por niño varía en cada Municipio, con un promedio de US\$37.26 en el 2013.

¹ Tasa de cambio: Banco Mundial: <http://data.worldbank.org/indicator/PA.NUS.FCRF>

10. Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios	<p>Ley Nº 622 de Alimentación Escolar en el ámbito de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural, del 29 de diciembre de 2014. La Constitución Política (2009) y una gama de leyes y políticas complementan el marco jurídico de la alimentación escolar, en particular la Ley 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización (2010); la Ley No. 070 de Educación (2010); y la Ley No. 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (2011).</p>
11. Actividades de salud y nutrición escolar	<p>Educación alimentaria y nutricional para los estudiantes; Consejos educativos y personal educativo; huertos escolares Campanas de desparasitación (por centro de salud).</p>
12. Logros / Innovaciones	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley Nº 622 de Alimentación Escolar, promovida por el Frente Parlamentario contra el Hambre, a través de un amplio proceso participativo. - La alimentación escolar está completamente insertada en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional del país; el marco legal apoya las compras locales a los pequeños y micro-agricultores. - Las iniciativas locales vinculan exitosamente la alimentación escolar y la producción local de pequeña escala. - Alto nivel de compromiso y sentido de apropiación al nivel local y activa participación de la comunidad. En 2013, un 93% de los Municipios proporcionaron servicios de alimentación escolar, aunque no era obligatorio hacerlo.
13. Desafíos	<ul style="list-style-type: none"> - La ausencia de estándares nutricionales y alimentarios definidos dentro del PNACE y de lineamientos para la provisión de alimentos genera una entrega desigual de los servicios. - La capacidad de gestión e implementación no es uniforme entre los Municipios. - En algunos Municipios se da una provisión irregular de comidas y hay una infraestructura pobre. - La calidad de los alimentos (los Municipios y proveedores no necesariamente acatan las normas de calidad de alimentos). - No hay un sistema central de monitoreo y evaluación. - La producción local y el incentivo a los proveedores locales es limitado en la mayoría de los Municipios, resultando en la compra de bienes provenientes de proveedores externos al municipio.

Brasil

Programme Name		Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)
Starting Year		1954
Objectives		To contribute to the psychological, bio-social growth and development of students; improve learning and school performance; promote healthy eating habits; and provide healthy meals covering at least 20% of the nutritional needs.
Targeting		<p>- Cobertura universal.</p> <p>- Niveles educativos atendidos: from nursery (from 6 month old) up to secondary education, including youth and adult education and children with specific needs.</p> <p>- Public, communitarian and philanthropic schools in rural, urban and peri-urban areas.</p>
Beneficiaries		41.5 million students in 2015 ²
Modality, Details of Food Basket		<p>- Modality: Modalities (breakfast, lunch, and/or snack) vary across States and municipalities, but follow national nutritional standards.</p> <p>- Type of food: Diversified meals including fresh products.</p> <p>- Aporte nutricional:³ In part-time basic education: at least 20% of the daily nutritional needs when one meal is offered; and at least 30% of the daily nutritional needs when two or more meals are offered and in schools located in indigenous and slave-descendant communities. Up to 70% for children enrolled in full-time education and for children under three.</p>
Food Supply, Storage and Preparation		<p>Semi-decentralized model: Supply chain and logistics are the responsibility of of the State or municipality which purchases, stores and distributes food to schools.</p> <p>Decentralized model: Funds sent directly to schools via State or municipality. Schools are responsible for purchasing and storing food, logistics, and meal preparation. School meals are prepared by cooks hired by the State or the municipality.</p>
School health and nutrition activities		<p>- Inclusion of food and nutrition into the school curriculum.</p> <p>- School gardens</p> <p>- Food acceptability tests – this is a legal requirement and consists in evaluating the acceptability of any new ingredient to be incorporated on the menu by children.</p>
Policy and Regulatory Framework Documents		<p>Federal Constitution of 2010; National Law on Food and Nutritional Security (LOSAN) No. 11.346 (2006); Guidelines and Basis of Education Law No. 9.394 (1996); Zero Hunger Strategy (2011).</p> <p>School Feeding Law No. 11.947 of 2009; FNDE Resolution No. 26 of 2013.</p>
Institutional Arrangements	Leading Institution	National Fund for Educational Development (FNDE) within the Ministry of Education.
	Supporting Institutions	Ministry of Agrarian Development (central-level) and State and municipal Secretariat of Education (local level).

² <http://www.fnde.gov.br/programas/alimentacao-escolar/alimentacao-escolar-consultas/alimentacao-escolar-dados-f%C3%ADsicos-e-financeiros-do-pnae>

³ Resolution No. 26 of 2013 (FNDE)

Financing	Annual Budget	FNDE budget: R\$ 3.759 billion (US\$1.130 billion) in 2015 ⁴ In addition, states and municipalities cover associated costs including storage, cooking utensils and staff.
	Cost per Child per Year	Food cost per child per year (2015, 200 days): - Full time schools (morning AND afternoon): Pre-primary, primary; secondary, youth and adult education, indigenous and slave-descendant communities: R\$200 (US\$60); school tutoring/reinforcement program R\$180 (US\$54) - Part time schools (morning OR afternoon): Primary, secondary, and youth and adult education R\$60 (US\$18); pre-primary and special education needs R\$100 (US\$30); indigenous and slave-descendant communities R\$120 (US\$36).
Achievements/ Innovations		<ul style="list-style-type: none"> - Awareness of the programme from central- to local level - At least 30% mandatory food purchase from smallholder farmers (Law No. 11.947/2009); - Consolidation of PNAE regulations from 2011; - Budget allocation and nutritional guidelines adapted to age-group needs and vulnerability; - Menu includes at least three portions of fruits and vegetables per week; - A nutritionist is the technical lead responsible for the programme, including for carrying out food procurement procedures and for food and nutrition education activities; - The School Feeding Council (CAE) monitors whether the PNAE legislation is being fulfilled in public schools. It has a supervisory role from food purchase to delivery, overseeing the use of transferred funds and ensuring product quality. - The FNDE has created Collaboration Centres for School Feeding and Nutrition (CECANEs) within Federal universities to increase technical support to local managers in nutrition, monitoring, and programme implementation.
Challenges		<ul style="list-style-type: none"> - Compliance to legislation standards, and in particular compliance to local purchases from small-holder farmers. - Fragile and non-systematic monitoring and evaluation system at the national level. However, each year there is an improvement in the compliance with monitoring and evaluation requirements. - Logistics and infrastructure problems at the school level - Lack of resources at the local level to complement the school feeding resources at the school level.

⁴ Exchange rate: US\$1 = R\$3,327 (2015). World Development Indicators. <http://data.worldbank.org/indicator/PA.NUS.FCRF>

Chile

Nombre del Programa	Programa de Alimentación Escolar (PAE)
Inicio del Programa Nacional	1952 (Inicio de la alimentación escolar en el país: 1964)
Metas/objetivos	Proveer servicios de alimentación a los alumnos en condición de vulnerabilidad, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar, y permitir que los niños, niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad tengan igualdad de oportunidades en el sistema educativo.
Focalización	<p>Población potencial: niveles de pre-kínder, kínder, básica y media en establecimientos educativos del sistema subvencionado; pre-escolares matriculados en establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI); adultos matriculados en establecimientos autorizados por el Ministerio de Educación (MINEDUC).</p> <p>Priorización: Matriculados en pre-kínder, kínder, básica y media en establecimientos educativos municipales y particulares subvencionados adscritos al PAE, focalizados en los tres primeros quintiles de ingresos (incluyendo el 100% de la matrícula JUNJI).</p> <p>Sistema de Información para identificar beneficiarios: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) de MINEDUC, convenios con Registro Civil, SENAME, FONASA y MDS.</p>
Beneficiarios	Total:1,620,586 (Pre-escolar: 197,972; Primaria: 1,026,362; Secundaria: 396,252)
Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega diaria de servicios de alimentación complementaria (desayuno u once y almuerzo), diferenciada según nivel educacional y requerimientos nutricionales, a los alumnos más vulnerables de establecimientos municipales y particulares subvencionados de los niveles de educación pre-kínder y kínder, básica y media. Se complementa con una colación (tercer servicio) para los beneficiarios del Programa "Chile Solidario". En algunos casos se entrega un servicio completo con las 4 comidas y para el nivel de adultos corresponde a un servicio de once. Se entrega este servicio como apoyo a actividades de recreación de vacaciones y extraescolares. - El programa funciona a través de licitaciones para la compra de servicios de alimentación. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) establece las exigencias nutricionales y de seguridad alimentaria de los servicios alimentación que se adquieren, informa a las empresas proveedoras la asignación de servicios (número de desayuno, once, almuerzo y colaciones tercer servicio, por establecimiento) y envía la nómina de alumnos focalizados y priorizados que deben recibir PAE, al encargado de la gestión del PAE en los establecimientos (profesor o paradocente). Los encargados son responsables del registro diario de servicios efectivamente entregados por las empresas e informan a la JUNAEB respecto de la calidad de la alimentación que entrega el proveedor. La JUNAEB controla el cumplimiento de lo contratado mediante supervisiones con personal interno y con servicios de laboratorios que verifican el aporte nutricional y exámenes microbiológicos, compra otros servicios de terceros para el control de bodegas centrales de proveedores y bodegas de colegios.

Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos		La provision, manejo, preparacion y distribucion de los alimentos son externalizadas a empresas privadas contratadas por la JUNAEB. A través de procesos de licitación pública se selecciona al proveedor para cada Unidad Territorial, y se definen las exigencias de preparaciones y calidad de los servicios de alimentación a entregar, así como las condiciones de empleos y remuneraciones, acreditación de experiencia, y otras condiciones y requisitos.
Actividades de salud y nutrición escolar		Educación Alimentaria y nutricional: se promueven acciones orientadas a la disminución de la prevalencia de malnutrición por exceso y enfermedades crónicas no transmisibles por medio de la promoción e incentivo de hábitos y conductas saludables de alimentación y actividad física. Estas acciones se realizan a través de la implementación de un proyecto de educación ejecutado por las empresas prestadoras u otras organizaciones o instituciones, en una muestra de establecimientos educacionales. En 2015 se contó con una cantidad aproximada de 15 establecimientos intervenidos. El requisito para acceder a este componente es un porcentaje de malnutrición por exceso superior al promedio del Mapa Nutricional. A través del Proyecto Colación BKN , se entrega fruta y se promueven recreos activos –actividades en sala y apoyo a las calases de educación física - en algunos establecimientos rurales. En 2015 se alcanzaron 3.357 niñas y niños en 12 establecimientos. ⁵
Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios		Ley No 15.729 del 1964 (Ministerio de Hacienda, 1964) y Ley 17.301 del 1970 (Ministerio de Educación Pública, 2004).
Arreglos Institucionales	<i>Institución Líder</i>	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), organismo autonomo de la Administracion de Estado dependiente del Ministerio de Educacion.
	<i>Instituciones de Apoyo</i>	Ministerio de Planificación; Ministerios de Salud, Deporte, Desarrollo Social, Educación; Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, sector privado.
Financiamiento	<i>Presupuesto Anual</i>	El presupuesto ley 2015 del programa es M\$ 473.184.654.
	<i>Costo por Niño por Año</i>	No disponible
Logros / Innovaciones		<ul style="list-style-type: none"> - Las compras centralizadas y la cadena de abastecimiento externalizada aseguran calidad y aumentan la eficiencia. - El sistema de focalización individual basado en datos de vulnerabilidad del hogar permite alcanzar a niñas y niños en situación de vulnerabilidad. - Implementación de un Plan contra la Obesidad Estudiantil. - Implementación de un piloto de compras locales: Proyecto “Siembras que alimentan” donde las empresas proveedoras del PAE deberán adquirir una cuota mínima del 15% de sus insumos alimenticios con proveedores locales. Esta iniciativa se implementará a partir de agosto de 2017, alcanzando 250 mil estudiantes, para continuar en forma gradual en el resto del país.⁶
Debilidades/Riesgos		<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los sistemas de licitación y fiscalización. - Un estudio en 2015 reveló bajos niveles de satisfacción con las comidas: 49% de satisfacción en educación básica y 56% en educación media.

⁵ <http://www.5aldia.cl/inicio-proyecto-colacion-bkn-2015/>

⁶ <http://www.indap.gob.cl/noticias/detalle/2016/09/07/junaeb-lanza-in-C3%A9dita-pol-C3%ADtica-de-compras-p-C3%BAblicas-para-la-agricultura-familiar-campesina>

Colombia

1. Nombre del Programa		Programa de Alimentación Escolar
2. Año de inicio		1936 ⁷
3. Metas/objetivos		Contribuir al acceso y permanencia escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados fomentando hábitos alimenticios saludables a través del suministro de un complemento alimentario.
4. Focalización		<p>Focalización individual. En una primera etapa, se priorizan las instituciones de jornada única, las instituciones de transición y primaria del área rural y posteriormente del área urbana que atiendan comunidades étnicas, estudiantes víctimas del conflicto armado, y la condición de pobreza de los estudiantes dado por el SISBEN⁸.</p> <p>En una segunda etapa, los Comités de Alimentación Escolar seleccionan los estudiantes beneficiarios, según los criterios establecidos: en el área rural cubrir el 100% de los escolares de transición y primaria empezando por los que hacen parte de Jornada única y posteriormente dando prioridad a población étnica y en condición de discapacidad; en el área urbana escolares de transición y primaria empezando por los que hacen parte de Jornada única y posteriormente dando prioridad a población étnica, en condición de discapacidad, y con puntajes de SISBEN menores.</p> <p>Niveles educativos atendidos: pre-primaria (transición), primaria y secundaria. Escuelas públicas en zonas rurales, urbanas y periurbanas</p>
5. Beneficiarios		En 2015: 4.029.869 ⁹
6. Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos		<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad: Complemento alimentario am/pm o almuerzo. En Jornada única complemento am/pm y almuerzo. - Grupos de alimentos: Leche y productos lácteos, carnes y productos cárnicos, grasas, azúcares, cereales, raíces, tubérculos y plátanos; frutas y verduras. - Aporte nutricional: Complemento alimentario: 20% de las Recomendaciones de Ingesta y Energía de nutrientes (RIEN) (337 Kcal para el grupo 4-6 años, hasta 500 Kcal para el grupo 13-17 años. Almuerzo: 30% de los RIEN (541 Kcal para el grupo 4-6 años, hasta 821 Kcal para el grupo 13-17 años).¹⁰
7. Arreglos Institucionales	<i>Institución Líder</i>	Ministerio de Educación Nacional
	<i>Instituciones de Apoyo</i>	Presidencia de la República, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento Nacional de Planeación, Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Cooperación Internacional; PMA, FAO, Banco Mundial.

⁷ Decreto 219 de 1936 – Recursos restaurantes escolares

⁸ El Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios identifica a potenciales usuarios de programas sociales mediante el cálculo de un índice compuesto por variables multidimensionales de pobreza y vulnerabilidad.

⁹ Este dato proporcionado por el MEN se refiere al número de raciones. Por lo tanto, el número de beneficiarios del programa se debe considerar como un aproximado en base a las raciones que se entregan.

¹⁰ Resolución Número 16432 del 02 de Octubre de 2015. Por la cual se expiden los lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

8. Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos		El suministro de alimentos se realiza a través de operadores contratados por las Entidades Territoriales Certificadas-ETC teniendo en cuenta la normatividad legal vigente en Colombia. Se establecen dos tipos de modalidades de suministro: ración preparada en sitio, en aquellas instituciones educativas que cuentan con la infraestructura y garantizan la inocuidad de los alimentos para preparar directamente en el comedor escolar; ración industrializada en instituciones que no cuentan con la infraestructura para preparar en sitio. Los procesos de suministro de alimentos en las instituciones educativas, almacenamiento y preparación de los mismos se realizan teniendo en cuenta la Resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y demás normatividad sanitaria vigente.
9. Financiamiento	Presupuesto Anual	Recursos aportados por el Gobierno Central – Ministerio de Educación. En 2015, \$831,000 millones COP (US\$ 303,1 millones). ¹¹
10. Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios		El PAE se ha enmarcado dentro de la política de seguridad alimentaria y nutricional (CONPES Social 113 de 2008), El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019 y del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753 de 2015). El Decreto 1852 de 2015 y la Resolución Número 16432 de 2015 “por la cual se expiden los lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del PAE”, reglamentan el PAE a fin de garantizar su adecuado funcionamiento. Para el año 2016 está en debate ante el Congreso de la República un proyecto de Ley para la creación de una Agencia Nacional de Alimentación Escolar.
11. Actividades de salud y nutrición escolar		<ul style="list-style-type: none"> - Acciones educativas: El Ministerio de Educación ha firmado un convenio con entidades aliadas, entre ellas el PMA, UNICEF, NUTRESA, para diseñar, implementar y validar una estrategia para el fomento de Estilos de Vida Saludable en algunas Instituciones educativas. Uno de los componentes incluye la Educación Alimentaria y Nutricional. - Campañas de desparasitación en entidades territoriales - Agua potable y saneamiento básico.
12. Logros / Innovaciones		<ul style="list-style-type: none"> - Entre el 2011 y el 2016, la responsabilidad del PAE se transfirió progresivamente del ICBF al Ministerio de Educación Nacional, y se descentralizó la implementación a las ETC, y se pudo incrementar la cobertura con la cofinanciación. - Dentro de la ración del PAE se incluyen productos frescos, y se incentiva para que alimentos como frutas, verduras, lácteos, tubérculos, cereales sean comprados localmente.
13. Desafíos		<ul style="list-style-type: none"> - Lograr la cofinanciación del programa entre el Ministerio de Educación Nacional y las Entidades territoriales. - Lograr la cobertura universal de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en el sistema educativo oficial y proporcionar el servicio todos los días lectivos. - Diseñar e implementar un modelo de compras locales que favorezca el cumplimiento del 20% mínimo establecido en los lineamientos técnicos del programa. - Fortalecer los procesos de monitoreo y control integral (jurídico, financiero y técnico alimentario nutricional) en el diseño, implementación y seguimiento a la operación en los territorios.

¹¹ Tasa de cambio: 1 US\$= \$2741,88. Banco Mundial: <http://data.worldbank.org/indicator/PA.NUS.FCRF>.

Cuba

Nombre del Programa	Alimentación Escolar
Inicio del Programa Nacional	1970
Metas/objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a mejorar el estado de salud a través de una nutrición adecuada y la adopción de estilos de vida saludables, a partir de buenas prácticas alimentarias y de elaboración de alimentos. - Lograr niveles aceptables de abastecimiento de alimentos con énfasis en hortalizas, frutas y vegetales en las instituciones educativas.
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> - Cubre la totalidad de círculos infantiles (guarderías), escuelas primarias seminternas e internas, y escuelas secundarias básicas. - Niveles educativos atendidos: preescolar, primaria y secundaria, centros educativos preuniversitarios, enseñanza técnica y profesional, enseñanza especial, y escuelas de formación pedagógica. - Escuelas en zonas rurales, urbanas y periurbanas.
Beneficiarios de alimentación escolar en el país	827 100 (2015).
Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad: Almuerzo (primarias seminternas y secundaria básica); almuerzo y dos meriendas (preescolar) y 5 frecuencias en los internados de primaria. - Tipos de alimentos: cereales (maíz, arroz, trigo), viandas (raíces y tubérculos), hortalizas y frutas, productos lácteos y cárnicos, granos, aceite. Alimentos fortificados: pan, galletas, productos de repostería y pastas alimenticias, puré de frutas, yogur de soya y sal. - Aporte nutricional (calorías): <ul style="list-style-type: none"> - 60% de las recomendaciones nutricionales de los niños de 1 a 5 años de edad. La recomendación de energía para la población cubana hasta dos años de edad es 1074 Kcal y para el grupo de 3 a 6 años de edad es 1638 kcal. - 30% de las recomendaciones nutricionales de los niños en primaria. La recomendación de energía para la población cubana de 7 a 13 años es 2101 Kcal. - 30 % de las recomendaciones nutricionales en secundaria básica. La recomendación de energía para la población cubana de 7 a 13 años es 2101Kcal y para el grupo de 14 a 17 años de edad es de 2611 Kcal.
Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos	El programa se opera de manera centralizada: el gobierno central compra los productos no-perecederos y los distribuye a los centros educativos. Los centros cuentan con un presupuesto gestionado por el Municipio para la compra local de hortalizas y vegetales frescos.
Actividades de salud y nutrición escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones educativas: desde 1997 se implementa el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema nacional de Educación que tiene como propósito contribuir a fomentar una cultura de salud que se refleje en estilos de vida más sanos de niños, adolescentes, jóvenes y trabajadores en el Sistema Nacional de Educación. Tiene 7 ejes temáticos: higiene personal y colectiva; educación sexual; educación nutricional e higiene de los alimentos; educación anti tabáquica, antialcohólica y antidroga; prevención de accidentes y educación vial; medicina tradicional y natural; comunicación y convivencia. - Vigilancia del consumo de alimentos y de la calidad del agua así como de las acciones de saneamiento básico.

Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios		Su marco normativo incluye la Constitución de la República de Cuba, el Código de la Niñez y la Adolescencia y las Leyes generales de Salud y Educación. Directrices del sector de la educación rigen su implementación. La Resolución Conjunta de los ministerios de salud y educación 1/97 incluye como uno de los programas priorizados “Alimentación y Nutrición”. El Programa no cuenta con una Ley específica.
Arreglos Institucionales	Institución Líder	Ministerio de Educación
	Instituciones de Apoyo	Ministerios de Salud, Agricultura, de Comercio Interior (MINCIN), y de la Alimentación; Instituto de Recursos Hidráulicos (IRH); Organismos de internacionales (PMA).
Financiamiento	Presupuesto Anual	No disponible
	Costo por Niño por Año	No disponible
Logros /Innovaciones		<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte enfoque nutricional: se atienden las necesidades particulares de los niños y las niñas en términos de alimentación y nutrición. - Se monitorea la oferta y el consumo de alimentos en instituciones escolares a través de controles gubernamentales y del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).¹² - La descentralización de una parte del presupuesto ha permitido diversificar la dieta de los educandos e incrementar el consumo de alimentos frescos provenientes de productores locales. - Desde 2016, el PMA apoya el análisis de cadenas de valor del frijol, trabaja con las instituciones para propiciar la oportunidad de que ellas generen sus demandas de alimentos. Igualmente, se prevé realizar pilotos que fortalezcan el vínculo entre productores locales e instituciones educativas para incrementar la disponibilidad de alimentos frescos y mejorar la diversidad de la dieta, así como explorar nuevos mecanismos de comercialización. - Los kioscos están prohibidos dentro de las instituciones educativas excepto en los centros preuniversitarios urbanos donde existen cafeterías estatales que venden alimentos a precios diferenciados, se rigen por las normas de Salud Pública y deben poseer licencia sanitaria.
Desafíos		<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar los mecanismos permanentes de vínculo entre los productores locales y el programa de alimentación escolar. - Diversificar la dieta de los educandos e incrementar el consumo de alimentos frescos provenientes de productores locales. - Garantizar la inocuidad de los alimentos producidos localmente. - Consolidar una estrategia educativa en alimentación y nutrición que logre sensibilizar a los docentes y a los educandos y de la importancia de consumir una alimentación saludable y de su vínculo con el aprendizaje. - Fortalecer la educación familiar a nivel institucional y a través de la proyección comunitaria “Programa educa a tu hijo”.

¹² Más detalles sobre el SISVAN en el box informativo.

Ecuador

1. Nombre del Programa		Programa de Alimentación Escolar
2. Año de inicio		1999 (Inicio de la alimentación escolar en el país: 1980)
3. Metas/objetivos		Brindar de manera gratuita servicios de alimentación escolar, en respuesta a una política de Estado que contribuye a la reducción de la brecha en el acceso a la universalización de la educación y al mejoramiento de su calidad y eficiencia y que a la vez, mejore el estado nutricional de los estudiantes.
4. Focalización		Cobertura universal Niveles educativos atendidos: instituciones públicas, fisco-misionales y municipales de Educación Inicial (3 a 4 años de edad), Educación General Básica (5 - 14 años de edad) y Bachillerato (solo en las Unidades Educativas del Milenio).
5. Beneficiarios		2,874,148 (2015)
6. Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos		<p>- Modalidad: <u>Educación inicial (EI)</u>: reciben desayuno y refrigerio. <u>Educación general básica (EGB)</u>: reciben desayuno en la jornada matutina y refrigerio en la vespertina en áreas rurales. En áreas urbanas, tanto a la jornada matutina como a la vespertina, reciben solo un refrigerio. <u>Unidades Educativas del Milenio (UEM)</u>: reciben desayuno en la jornada matutina y refrigerio en la vespertina.</p> <p>- Tipos de alimentos: <u>EI</u>: El desayuno está compuesto de una colada fortificada de sabores y galleta rellena y el refrigerio consiste en 200 ml de leche de sabores y entera UHT. <u>EGB</u>: El desayuno comprende una colada fortificada de sabores, y varios cereales (galleta tradicional, galleta rellena, barra de cereal y granola). El refrigerio consiste en 200 ml de leche de sabores y entera UTH.</p> <p>- Aporte nutricional: EI: Desayuno y refrigerio 516.40 kcal. EGB: Desayuno 376.80 kcal; refrigerio EGB 256.80 kcal (en promedio).¹³</p>
7. Arreglos Institucionales	<i>Institución Líder</i>	Ministerio de Educación y Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
	<i>Instituciones de Apoyo</i>	Ministerio de Salud, Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social y MCPEC
8. Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos		<p>La Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento EP-UNA, adscrita al Ministerio de Agricultura, se encarga de la adquisición, almacenamiento y distribución de los alimentos.¹⁴ Las compras se realizan a nivel central través de un proceso de compras públicas y ferias inclusivas reglamentadas por el Servicio Nacional de Contratación Pública. En las escuelas, la Comisión de Administración Escolar (CAE) se encarga del manejo y entrega de los alimentos a los niños. Los padres de familia voluntariamente o con incentivo realizan la preparación de la colada y los maestros se encargan de realizar la distribución.</p> <p>Actualmente, la administración del programa está en proceso de transición hacia el Ministerio de Educación.</p>
9. Financiamiento	<i>Presupuesto Anual</i>	US\$ 122, 000,000 in 2015.
	<i>Gasto por Niño por Año</i>	El costo por niño por año varía según la modalidad, con un promedio de US\$ 42 (2015).

¹³ Fuente: MINEDUC

¹⁴ Decreto Ejecutivo Nro. 129 del 22 de octubre de 2013 y Decreto Ejecutivo 821 de 17 de noviembre de 2015.

<p>10. Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios</p>	<p>La alimentación escolar tiene una fuerte base legal. Tiene su fundamento en la Constitución de la Republica (2008) y se enmarca en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), así como en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y la Agenda Social 2009, la cual busca universalizar la cobertura de servicios educativos de calidad a través del PAE. Si bien no existe una ley o política de alimentación escolar, el PAE viene reglamentado por una serie de Decretos Ejecutivos y acuerdos. La misión de la EP- UNA tiene su fundamento en la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (2009).</p>
<p>11. Actividades de salud y nutrición escolar</p>	<p>Acciones educativas: actividades de educación nutricional para los estudiantes, el personal educativo de las escuelas y los Comités de Administración Escolar.</p> <p>Actividades de desparasitación en las escuelas son llevadas a cabo por los centros de salud en base a su capacidad, y pueden variar en frecuencia, no existiendo una planificación anual.</p>
<p>12. Logros / Innovaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - EL PAE es el principal programa de alimentación del Gobierno y posee una amplia cobertura, la cual está en un proceso ascendente de universalización del desayuno escolar. - Se ha abierto la posibilidad de que más proveedores puedan ingresar al sistema de compras públicas y ofertar volúmenes diversos. - El desayuno es relativamente variado, con productos altamente nutritivos. En los últimos cinco años, las materias primas requeridas para la producción los productos del desayuno escolar han sido revisadas incluyendo cada vez más materia prima propia del país. - La distribución logística se encuentra claramente estructurada y responde a procesos escritos. - En el 2013, se inició la entrega de almuerzo escolar a los estudiantes de jornada vespertina de las Unidades Educativas del Milenio. El almuerzo escolar es entregado listo para el consumo en las instituciones, y su preparación es realizada con productos frescos de la zona, propiciando la compra local y directa a pequeños productores.
<p>13. Desafíos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los productos provistos en el desayuno escolar son alimentos procesados y estándares para todo el programa, que no necesariamente responden a las costumbres locales. Además, no facilitan la inclusión de pequeños productores debido a la alta industrialización que requieren. - No existe una evaluación de impacto del PAE; por lo tanto no se sabe hasta qué medida éste podría estar provocando efectos contrarios a los esperados sobre el estado nutricional de los estudiantes, tales como el sobrepeso. - El PAE se encuentra en una fase de transición importante, siendo su administración transferida de la UNA hacia el Ministerio de Educación.

El Salvador

1. Nombre del Programa		Programa de Alimentación y Salud Escolar - PASE
2. Año de inicio		1996 (inicio de la alimentación escolar en el país:1984)
3. Metas/objetivos		Contribuir con la mejora del estado nutricional del estudiantado para propiciar mejores condiciones de aprendizaje y permanencia en la escuela, por medio de un refrigerio diario, con la participación de la comunidad educativa, fortaleciendo conocimientos, capacidades y prácticas adecuadas en salud, alimentación y nutrición, así como la implementación de huertos escolares.
4. Focalización		Cobertura universal Niveles educativos atendidos: Educación inicial, educación básica (9 grados) y bachillerato, así como los Centros Rurales de Nutrición en algunas áreas. Escuelas públicas en zonas rurales, urbanas y periurbanas.
5. Beneficiarios		1,3 millones (2016)
6. Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos		- Modalidad: Refrigerio, preparado en base a un menú cíclico de 20 días. - Tipos de alimentos: Seis alimentos no perecederos (arroz, frijol, azúcar, leche, aceite y bebida fortificada). - Existen a nivel central lineamientos en cuanto al valor nutricional.
7. Arreglos Institucionales	<i>Institución Líder</i>	Ministerio de Educación
	<i>Instituciones de Apoyo</i>	Ministerios de Salud y de Agricultura, Secretaria Técnica de la Presidencia, Centro para la Defensa del Consumidor, FAO
8. Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos		Los procesos de compra se realizan de manera centralizada, usando la modalidad de subasta pública de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (2000). El Ministerio de Educación entrega alimentos a las escuelas (utilizando bodegas de acopio). Con el apoyo de la comunidad educativa, principalmente las madres de familia, el refrigerio es preparado y entregado a los estudiantes, siguiendo el documento "Lineamiento del Programa de Alimentación y Salud Escolar (2009-2014)".
9. Financiamiento	<i>Presupuesto Anual</i>	US\$ 18.4 millones en 2016 ¹⁵
	<i>Gasto por Niño por Año</i>	US\$ 14 ¹⁶
10. Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios		El programa está contenido en la Ley de Desarrollo y Protección Social, la Ley del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (1999), y la Ley de Vaso de Leche. Se enmarca también en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011). Existe una iniciativa de Ley de Alimentación Escolar Saludable.

¹⁵ Presupuesto asignado para 2016.

¹⁶ Presupuesto promedio asignado por niño para el año 2016, estimado a partir de la asignación total y del número de beneficiarios proyectados.

<p>11. Actividades de salud y nutrición escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Énfasis en la educación alimentaria y hábitos de vida saludable, que constituye un componente del PASE. - El PASE ha tomado la iniciativa de tener huertos con un enfoque pedagógico en un buen porcentaje de centros escolares del país, mejorando las habilidades de los estudiantes en estos centros. Existe una Guía de huertos escolares que es utilizada como herramienta educativa. - Campanas de desparasitación y suplementación de micronutrientes - Proyecto de Cafetines Escolares Saludables.
<p>12. Logros / Innovaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno asumió por completo la ejecución y financiamiento del PASE 2013 y garantizó la universalidad de la cobertura en todos los niveles. - El PASE forma parte de la red de protección social. - La diversificación de la canasta de alimentos, los cuales se utilizan para realizar preparaciones que forman parte del patrón de alimentación cultural salvadoreño, así como la incorporación de leche UHT producida localmente. - Se ha avanzado en el fortalecimiento de capacidades a docentes, madres, padres y directores de los centros escolares, en cuanto a higiene, manipulación y almacenamiento de alimentos y seguridad alimentaria y nutricional. - El modelo de Escuelas Sostenibles, en el cual se da un fondo adicional para que las escuelas realicen compras a nivel local de manera a diversificar los menús con frutas, hortalizas y huevo, y favorecer las compras a agricultores y cooperativistas de las localidades. Actualmente se implementa en 77 centros educativos.
<p>13. Desafíos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el Programa mediante la incorporación de productos frescos producidos localmente, y brindar un mayor aporte nutricional al estudiante, acompañando el programa con otras acciones en Salud. - Mejorar el sistema de monitoreo y seguimiento - Vincular la compra de insumos a la producción nacional, mediante la descentralización de las compras, a fin de que la población tenga acceso a aquellos productos que son parte de sus preferencias alimentarias. - Adaptar el programa en las zonas urbanas, donde las madres de familia trabajan y no pueden preparar los alimentos, con la entrega de raciones listas para el consumo. - Los lineamientos nutricionales se manejan a nivel central y difícilmente llegan a los centros escolares para ser usados en prácticas culinarias por lo que las raciones son manejadas por cada director del centro escolar. - El presupuesto no es suficiente para cubrir todos los días lectivos. El ministerio de educación tiene planes para fortalecer el PAE para mejorar su impacto.

Guatemala

Nombre del Programa	Programa de Apoyo: Alimentación Escolar
Inicio del Programa Nacional	1995 (Inicio de la alimentación escolar en el país 1956)
Metas/objetivos	Apoyar la permanencia en la escuela y fortalecer los factores que intervienen en el rendimiento escolar
Focalización	Cobertura universal Niveles educativos atendidos: Preprimaria y primaria; escuelas públicas en zonas rurales, urbanas y periurbanas.
Beneficiarios	2,535,116 (2015)
Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad: Refacción escolar. Las Organizaciones de Padres de Familia (OPFs) definen los menús siguiendo recomendaciones del MINEDUC, preparan y sirven a los niños y niñas en la escuela. - Tipos de alimentos: Harinas fortificadas (Incaparina, Bienestarina¹⁷), azúcar, maíz, arroz, verduras, frutas, huevos, leche, harina de maíz, aceite. - Aporte nutricional: 25% de las Recomendaciones Nutricionales Diarias para la población escolar; 388 kilocalorías; 14.5g de proteínas.¹⁸
Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos	La gestión del programa está descentralizada al nivel de escuela. Las OPFs o los Consejos Educativos son responsables de la compra, gestión y preparación de los alimentos. El "Manual de los Consejos Educativos y otras OPFs para la Administración de los Programas de Apoyo a la Educación" (2014) guía la implementación y las Recomendaciones de Menús de Alimentación Escolar orientan hacia la diversificación de productos para el consumo de frutas y verduras.
Actividades de salud y nutrición escolar	<p>La Estrategia Escuelas Saludables coordinada por la Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES), promueve la coordinación interinstitucional para favorecer condiciones de salud, higiene y nutrición óptimas en las escuelas. La alimentación escolar saludable es uno de los componentes clave de la estrategia.</p> <p>Actividades de capacitación en temas de nutrición para los alumnos, docentes y familias. En 2014, se capacitaron a 86,727 madres jefas de hogar capacitadas en buenas prácticas alimentarias y se implementaron 1,226 huertos escolares pedagógicos (a nivel de proyectos pilotos).</p> <p>Agua potable y saneamiento básico en la escuela.</p>
Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios	La Constitución de la República de Guatemala (1985), la Ley de Educación Nacional (1991) ¹⁹ y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2005) en conjunto con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2005) y el Plan del Pacto Hambre Cero (2012), son la base legal para la alimentación escolar. Existe un anteproyecto de Ley de Alimentación Escolar promovida por el Frente Parlamentario contra el Hambre. Dos reglamentos del Ministerio de Educación (2010 ²⁰ , 2012 ²¹) para la gestión operativa.

¹⁷ Bienestarina es un alimento de producción nacional por una empresa guatemalteca. Sus propiedades son similares a la Incaparina y en efecto, se utiliza en el PNAE

¹⁸ Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, Organización Panamericana de la Salud, Editor. Recomendaciones Dietéticas Diarias del INCAP. Guatemala: INCAP; 2012

¹⁹ Guatemala, Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-9 de 9 de enero de 1991, publicada en el Diario Oficial CCXL-52-1121, del 18 de enero de 1991.

²⁰ Acuerdo Gubernativo 202-2010, Diario de Centro América número. 78. 6 de julio del 2010. Reglamento para la Aprobación de los Estatutos, Reconocimiento de la Personalidad Jurídica y Funcionamiento de los Consejos de los Centros Educativos Públicos del Ministerio de Educación.

²¹ Acuerdo Ministerial 1096-2012, del 23 de abril del 2012. Diario de Centro América 2 de mayo del 2012. Reglamento para Transferencias de Recursos Financieros a los Consejos Educativos y Otras Organizaciones de Padres de Familia Legalmente Constituidas de Centros Educativos Públicos.

Arreglos Institucionales	Institución Líder	Ministerio de Educación. La Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA) se encarga de la parte financiera y administrativa; la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE) cubre la parte normativa y técnica.
	Instituciones de Apoyo	Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Organismos internacionales (PMA, FAO, UNICEF, OPS, INCAP, CRS, PCI, Plan Internacional, Cuerpo de Paz), Sector privado.
Financiamiento	Presupuesto Anual	Q 566,4 millones (US\$ 74 millones) en 2015 ²²
	Costo por Niño por Año	Promedio: US\$33,6. La asignación varía entre US\$ 25,9 en áreas urbanas y US\$ 48,5 áreas rurales de municipios priorizados.
Logros / Innovaciones	<ul style="list-style-type: none"> - El gobierno prioriza la atención integral de los alumnos y el mejoramiento de la calidad de la refacción. - Fuerte vinculación con las estrategias nacionales de seguridad alimentaria y nutricional. La estrategia Escuelas Saludables forma parte del Plan Hambre Cero. Fomenta la coordinación interinstitucional y promueve una alimentación sana y variada, estilos de vida saludables, educación en buenas prácticas de higiene personal y en la preparación adecuada de los alimentos. La CONAES elaboró el documento de “Lineamientos y Criterios Básicos para la Implementación universal de la Estrategia de Escuelas Saludables en Guatemala” en el 2015 y lanzó un curso virtual a destinación de los docentes y actores de campo. - Se actualizaron las “Recomendaciones de Menús para la Alimentación Escolar” (2015), con vista a mejorar la calidad de la refacción, usando alimentos de alto valor nutricional y considerando aspectos de aceptabilidad y factibilidad de preparación en las escuelas. Contienen 20 menús nacionales y 5 menús regionales. - Alto nivel de compromiso y sentido de apropiación al nivel local; activa participación de la comunidad. 	
Desafíos	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cubre menos de los 180 días lectivos y las transferencias a las OPFs o los Consejos Educativos se realizan con atraso. - La asignación por niño/a por día no es suficiente para lograr una refacción escolar que cubra el 25% de las Recomendaciones Nutricionales Diarias. - Es necesario capacitar a los técnicos departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional del MINEDUC y a los Consejos Educativos en el uso y preparación de los menús. - El incremento de la pobreza y de la seguridad alimentaria comprometen los logros en el sector educativo. 	

²² Fuente: MINEDUC, registros 2015 – Programas de Apoyo. Tasa de cambio: Banco Mundial: <http://data.worldbank.org/indicador/PA.NUS.FCRF>.

Haïti

1. Nom du programme		Programme National des Cantines Scolaires (PNCS)
2. Date de début		1997
3. Buts/objectifs		Assurer que tous les enfants scolarisés jouissent d'une bonne santé nutritionnelle nécessaire à l'apprentissage grâce à la fourniture d'une alimentation complémentaire saine et équilibrée dans les écoles, préparée avec des produits quasi-exclusivement locaux et respectant les normes nutritionnelles afin que la faim ne constitue pas une barrière à l'éducation.
4. Ciblage		<p>Ciblage géographique: La vision du Gouvernement est une couverture universelle (horizon 2030), dont le niveau de subvention est en faveur des enfants les plus pauvres. La stratégie de mise à l'échelle prend en compte des critères spécifiques de ciblage géographique (priorisation des communes) et de sélection des écoles.</p> <p>Niveaux scolaires: 1er et 2^e cycle du fondamental (six années) ; écoles préscolaires rattachées à une école fondamentale ciblée.</p> <p>Types d'école : écoles publiques, privées et communautaires détenant une autorisation du ministère de l'éducation.</p>
5. Bénéficiaires²³		876 000 (2016). 107 000 sont couverts directement par le PNCS (12%).
6. Modalités et panier alimentaire		<ul style="list-style-type: none"> • Modalité: déjeuner • Panier alimentaire: Riz, haricots, huile, sel et poisson en boîte. Le panier alimentaire sera revu en ligne avec les orientations de la nouvelle Politique d'alimentation scolaire, afin diversifier les denrées et d'intégrer des produits locaux. • Apport nutritionnel: 40% des besoins nutritionnels moyens des enfants d'âge scolaire (640 Kilocalories).²⁴
7.	<i>Institution responsable</i>	Ministère de l'éducation / Programme National des Cantines Scolaires (PNCS)
	<i>Institutions d'appui</i>	Ministères de l'agriculture, de la santé publique et de l'intérieur, PAM, FAO, UNICEF, ONG, organisations de la société civile, donateurs (Banque Mondiale, Canada, USAID).
8. Approvisionnement, entreposage et préparation des repas		Actuellement, le PNCS effectue les achats de manière centralisée par des appels d'offres publics selon les procédures établies par la 'Loi fixant les règles générales relatives aux marchés publics', et organise la distribution dans les écoles avec des transporteurs privés. Les communautés, organisées en Comités de gestion, sont responsables de la préparation et de la distribution des repas.
9. Financement	<i>Budget Anuel</i>	US\$ 3 833 000 pour l'année scolaire 2015-2016 (PNCS). Le budget total alloué à l'alimentation scolaire par les différents acteurs s'élève à US\$42 millions la même année.
	<i>Coût par enfant/an</i>	Le budget moyen alloué par élève est de US \$36 pour le programme du PNCS (2015-2016), couvrant environ 60 jours de services alimentaires

²³ Les deux principaux programmes complémentaires sont ceux du PAM, qui couvre 485 000 élèves, et le programme conjoint du Ministère de l'éducation nationale et de la formation professionnelle / EPT, qui couvre 140 000 élèves. Les ONG nationales sont un partenaire essentiel permettant de couvrir 137000 supplémentaires.

²⁴ *Politique et Stratégie Nationales d'Alimentation Scolaire (PSNAS) - 2016*

<p>10. Instruments de politique, juridiques et réglementaires</p>	<p>En 2016, le gouvernement a adopté sa première Politique et Stratégie Nationales d’Alimentation Scolaire (PSNAS) pour orienter l’ensemble des activités d’alimentation scolaire dans le pays.</p> <p>L’alimentation scolaire est une stratégie inscrite dans le Plan Stratégique de Développement d’Haïti (PSDH); le Plan Opérationnel 2010-15 du Ministère de l’Education, la Politique Nationale de Nutrition et le Plan d’investissement pour la croissance du secteur agricole.</p>
<p>11. Activités de santé et nutrition scolaire</p>	<p>Pas d’activités de santé et nutrition scolaire pour le moment.</p> <p>le Gouvernement a pris la décision de faire la promotion du Moringa Doliv, qui est considéré comme un outil important pour lutter contre la malnutrition. Avec la société civile, un réseau national a été monté et un programme national est mis en œuvre pour sa promotion dans les écoles.²⁵</p>
<p>12. Succès/ innovations</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La PSNAS adoptée en 2016 traduit la vision du gouvernement à long terme pour l’ensemble des acteurs et programmes, et décline des stratégies à court, moyen et long terme pour y parvenir. • La PSNAS envisage l’alimentation scolaire comme un instrument de réponse aux crises et comprend des dispositions pour accroître les activités d’alimentation scolaire en cas de chocs résultants en une fermeture prolongée des écoles. • Dans sa vision à moyen-long terme, le gouvernement s’oriente vers l’utilisation exclusive d’aliments produits sur le territoire national et envisage la sous-traitance du service à des prestataires privés ou associatifs pour réduire la charge pour les directeurs d’école et les parents d’élèves. Plusieurs modèles de mise en œuvre décentralisée et utilisant des produits locaux sont en train d’être testés et évalués. Ils comprennent de fortes composantes de renforcement des capacités.
<p>13. Défis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actuellement, en raison des contraintes budgétaires et des délais d’approvisionnement, les repas du PNCS ne sont pas conformes aux normes nutritionnelles de la PSNAS et ne sont pas fournis tous les jours de l’année scolaire. • La mise en œuvre d’achats locaux dans le contexte haïtien, où plus de la moitié des produits alimentaires de base sont importés, représente des défis considérables. Le principal facteur limitant de l’inclusion de produits alimentaires locaux sont les prix élevés ainsi que la fluctuation de la disponibilité et de la qualité. Les Organisations Professionnelles Agricoles (OPA) sont, pour la plupart, insuffisamment structurées pour entrer valablement sur le marché de l’alimentation scolaire et soutenir la concurrence avec les firmes commerciales. De plus, les OPA ont des difficultés à répondre aux exigences de la loi sur la passation des marchés publics. • Le PNCS à ce jour ne dispose pas d’un statut juridique clair.

²⁵ Ministère de l’Agriculture, des Ressources Naturelles et du Développement Rural (2015): Moringa-Doliv. Bilan 2012-2015’

Honduras

Nombre del Programa	Programa de Alimentación Escolar
Inicio del Programa Nacional	2000 (<i>Inicio de alimentación escolar en el país: 1962</i>)
Metas/objetivos	<p>Brindar seguridad alimentaria y nutricional a los niños y niñas en los niveles pre-básico y básico mediante el acceso de raciones complementarias de alimentos; incrementar la matrícula, mejorar el rendimiento académico, reducir la deserción y ausentismo escolar; promover en los niños, niñas y en las familias los conceptos de nutrición, salud e higiene, saneamiento básico y formación de hábitos deseables; fortalecer la participación activa de las fuerzas vivas de la comunidad en apoyo al desarrollo de las actividades del programa alimentario.</p> <p>Además, el Convenio de Cooperación entre el Gobierno y el PMA busca dinamizar la economía local a través de adquisiciones de productos locales.²⁶</p>
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura universal • Niveles educativos atendidos: Preescolar y primaria
Beneficiarios de alimentación escolar en el país	<p>1, 337,405 (2015).</p> <p>El Gobierno de Honduras provee fondos para atender a 1,169,572 estudiantes (87% de la cobertura total, PAE Gobierno). El PMA y CRS apoyan atendiendo a 114,833 y 53,000 estudiantes respectivamente.</p>
Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos	<p>Modalidad: Desayuno a media mañana.</p> <p>Tipos de alimentos: Canasta básica compuesta de harina fortificada de maíz, arroz, frijoles, y aceite. Se introducen progresivamente frutas, verduras y huevos en municipios prioritarios.</p> <p>Aporte nutricional: 26 % de las necesidades energéticas diarias en primaria (575 kilocalorías); y 36% en pre-primaria (464 kilocalorías).</p>
Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos	<p>El PMA realiza la compra, transporte y entrega de los alimentos de la canasta básica de manera centralizada, mediante licitaciones realizadas con las normas de adquisición del PMA. Se introduce gradualmente un modelo mixto de suministro, en el que se compran vegetales y huevos frescos de manera descentralizada a través de Mancomunidades, Cajas de Ahorro y Crédito, y cooperativas, para complementar la canasta. Los padres de familia se encargan de la preparación de los alimentos y tienen la responsabilidad complementar la ración a fin de diversificar el menú.</p>
Actividades de salud y nutrición escolar	<p>Acciones educativas: En el Diseño Curricular de Educación Básica, existe una Guía Metodológica para la Enseñanza de la Alimentación y Nutrición, que tiene como finalidad fortalecer los contenidos de Alimentación y Nutrición que se encuentran en las diferentes áreas del Diseño Curricular.</p> <p>Capacitación en temas de nutrición para el personal de las escuela, los alumnos y los padres de familia en apoyo al Currículo Nacional Básico; huertos escolares.</p> <p>Campaña anual de desparasitación que abarca a todos los niños y niñas de preescolar y primaria; agua potable y saneamiento básico en algunos centros escolares.</p>

²⁶ Convenio entre el PMA y el Gobierno de Honduras para el fortalecimiento de la alimentación escolar en Honduras, Oficio n°217/2015- SSIS-SEDIS/PRAF. 2 Febrero 2015.

Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios		En 2016, Honduras adoptó una Ley Nacional de Alimentación Escolar. La alimentación escolar también se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010- 2022, como mecanismo de protección social. Está vinculada a los objetivos del Plan nacional de desarrollo – “Plan de Todos para una vida mejor 2014-2018”.
Arreglos Institucionales	Institución Líder	Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (gestión de los recursos) y Secretaria de Educación (implementación y rendición de cuentas).
	Instituciones de Apoyo	Secretarías de Agricultura y de Desarrollo Económico, PMA, FAO, ONGs, Sector privado.
Financiamiento	Presupuesto Anual	US\$ 16 millones (2015) ²⁷ La inversión total para la alimentación escolar el mismo año era de US\$ 21,5 millones con la contribución de los socios.
	Costo por Niño por Año	US\$ 13.6 (2015, PAE gobierno)
Logros /Innovaciones		<p>La cobertura ha crecido progresivamente hasta llegar a ser universal, gracias al fuerte compromiso del Gobierno que provee 87% de la inversión total (2015). Los recursos del Gobierno son depositados en un fondo de fideicomiso para la alimentación escolar que es administrado conforme a las políticas del PMA.</p> <p>El Programa de Alimentación Escolar ha logrado la conexión con las redes productivas. Se ha logrado que por lo menos el 70% de los productos distribuidos sean comprados en el país. La harina de maíz fortificada, arroz y frijol se compran en su totalidad en el mercado nacional y el 59% de frijol a pequeños productores.</p> <p>Con el fin de diversificar la canasta de alimentos e introducir fuentes proteicas de origen animal, a partir del 2015 se introdujeron frutas y verduras frescas en regiones específicas; alcanzando unos 45,000 estudiantes. Se invirtieron aproximadamente US\$650,000 en compras descentralizadas a la agricultura familiar a través de Mancomunidades y la inclusión de oferta productiva por las Cajas Rurales de Ahorro.</p> <p>La alianza con la iniciativa compra para progreso (P4P) del PMA ha maximizado el potencial de compra del PAE, ofreciendo un mercado fiable para más de 14.400 pequeños agricultores a través de contratos ajustados a sus capacidades.</p>
Desafíos		<p>Establecer un marco jurídico y normativo específico y desarrollar lineamientos y sistemas para la alimentación escolar. En particular, hacen falta sistemas robustos de compras locales, monitoreo, y rendición de cuenta.</p> <p>Asegurar un suministro continuo de alimento durante el año, con criterios de normas de calidad e inocuidad; la asignación presupuestaria no es suficiente para cubrir la ración básica y complemento de productos frescos en todas las escuelas.</p> <p>Ampliar la cobertura del componente de productos frescos. El presupuesto de compras descentralizadas de productos frescos no está incluso dentro del Presupuesto nacional de la Republica, lo que compromete su sostenibilidad.</p> <p>Ampliar progresivamente los modelos actuales de compras locales a organizaciones de productores para alcanzar cobertura a escala (inicialmente de los 141 municipios prioritarios).</p>

²⁷ El PMA apporto US\$ 1,9 millones a través del Programa de País y CRS US\$3,4 millones. Fuente: Sistema de información del PMA (WINGS).

México

Nombre del Programa	Desayunos Escolares
Inicio del Programa Nacional	1929
Metas/objetivos	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.
Focalización	Focalización geográfica e individual. Los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) definen la focalización en los respectivos Estados. Los beneficiarios son los niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad que asisten a escuelas del sistema educativo nacional y que viven en áreas indígenas, rurales o marginadas, preferentemente. Niveles educativos atendidos: Primaria principalmente. El programa también cubre a estudiantes de pre-primaria y secundaria.
Beneficiarios	6, 357,712 (2, 068,907 con desayuno frío y 3, 288,805 con desayuno caliente). *beneficiarios 2015, atendidos con recursos federales y estatales.
Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos	Modalidad: Desayuno frío (pre-empacado) o caliente (cocinado). Los SEDIF diseñan los menús, los cuales se aprueban al nivel nacional para asegurar que se cumplen los estándares nacionales de nutrición. En la modalidad caliente al menos veinte menús cíclicos deben ofrecerse para garantizar que exista variedad. Tipos de alimentos: leche descremada, fruta, verduras, cereal integral, y leguminosas o alimentos de origen animal (modalidad caliente); leche, cereal integral y fruta fresca o seca (modalidad fría). Aporte nutricional: alrededor del 25% de la ingesta diaria de energía recomendada ²⁸ (395 kilocalorías).
Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos	Gestión descentralizada: Los SEDIF organizan las adquisiciones, almacenaje y transporte de los alimentos, adquiriéndolos ya sea mediante licitación pública o por contratación directa con una institución pública, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública, Federal o Estatal. En el caso de los desayunos calientes, el comité escolar se encarga de almacenar, preparar y servir los alimentos. Los maestros son los primordialmente encargados de servir los desayunos fríos.
Actividades de salud y nutrición escolar	Educación en nutrición: Entre las actividades educativas concretas están los clubes en donde los niños aprenden sobre alimentos y nutrición, y los huertos escolares y programas educativos por computadora con temas de alimentación. Se realizan pláticas y talleres que promueven hábitos saludables, principalmente enfocados en la alimentación, actividad física y hábitos higiénicos, sin embargo la cobertura aún es baja. Estas pláticas y talleres se dirigen tanto a alumnos, como maestros, padres de familia y miembros del comité de preparación de alimentos (en la modalidad caliente).

²⁸Bourges, H., Casanueva, E. y J. Rosado, (2009). *Recomendaciones de Ingestión de Nutrientes para la Población Mexicana*. Editorial Médica Panamericana, México D.F; Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos. (2010). *Lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica*. Secretaría de Salud, México, D.F.

Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios		No existe una ley de alimentación escolar específica, sino que la misma responde a una gama coordinada de leyes de asistencia social, salud y fiscales, así como a normas relativas a la asistencia alimentaria y la promoción de una alimentación saludable. El PAE está vinculado a los planes y estrategias nacionales de desarrollo y está contemplado en las estrategias sobre salud y obesidad (Cruzada Nacional contra el Hambre, Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes). ^{29, 30}
Arreglos Institucionales	Institución Líder	El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia coordina. Forma parte del sector salud y del Gabinete Social del Presidente. Los SEDIF implementan a nivel de cada Estado.
	Instituciones de Apoyo	Los DIF municipales y las administraciones municipales. Coordinación con otras instituciones en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, y de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. A nivel estatal los SEDIF se vinculan con universidades, otros sectores gubernamentales y con organismos de la sociedad civil.
Financiamiento	Presupuesto Anual	\$7,919,341,217 pesos mexicanos (US \$ 499,7 millones) en 2015. ³¹
	Costo por Niño por Año	No se cuenta con información actualizada en este rubro.
Logros / Innovaciones		<ul style="list-style-type: none"> - Disminuyendo los alimentos altos en azúcares, grasas y sodio, e incentivando la incorporación de verduras y frutas frescas. - Los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (SNDIF, 2016)³², se aplican a todos los programas de asistencia alimentaria. - La implementación descentralizada empoderan instituciones y comunidades locales y garantizan flexibilidad y calidad. - La comunicación abierta a distintos niveles. - La incorporación de huertos escolares y comunitarios, y el aumento de la compra de alimentos frescos locales.
Debilidades/Riesgos		<ul style="list-style-type: none"> - La operación de los programas depende de la capacidad de los Estados y Municipios, la cual no es uniforme y es debilitada por la rotación frecuente de personal con el cambio de autoridades. - Los mecanismos de coordinación intersectorial no son efectivos. - Es preciso continuar refinando los sistemas de información, seguimiento y monitoreo, y la focalización. - No existe un presupuesto específico para el componente educativo. - La compra a productores locales y la implementación de huertos, dependen de los recursos de los comités escolares, SMDIF y SEDIF. - La implementación de huertos no siempre implica un manejo agroecológico de los mismos ni se aprovecha para incluir el componente educativo en las escuelas. - La revisión exhaustiva de la calidad de los alimentos que se distribuyen a través del programa. - La incorporación de alimentos que resultan ajenos a la cultura alimentaria de las comunidades.

²⁹ La Cruzada Nacional Contra el Hambre es una estrategia de política social, integral y participativa. Para más información consultar <http://sinhambre.gob.mx/>

³⁰ Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). [Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. Secretaría de Salud](#), México D.F.

³¹ Calculado con base en el Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual (IPPEA) de cada uno de los 32 estados para el año 2015. Tasa de cambio: Banco Mundial : <http://data.worldbank.org/indicator/PA.NUS.FCRF>.

³² Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. (2016). [Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2016](#). DIF Nacional, Ciudad de México.

Nicaragua

Nombre del Programa		Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE)
Año de inicio		1994
Metas/objetivos		Garantizar a la niñez escolar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, en el marco de las competencias del Ministerio de Educación reguladas en la Ley N° 693 "Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional" (2009). Mejorar la calidad de la educación en lo referente a estimular la permanencia escolar, bajar los índices de deserción escolar; así como contribuir a mejorar el estado nutricional de los niños y niñas de las zonas de pobreza y de muy alta inseguridad alimentaria y nutricional.
Focalización		<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura universal • Niveles educativos atendidos: Preescolar y primaria; secundaria rural sabatina • Escuelas públicas y escuelas privadas subvencionadas en zonas rurales, urbanas y periurbanas
Beneficiarios		1, 200,000 (2015). El PINE cubre unos 75% de estos, el 25% restante está cubiertos por el PMA y otras organizaciones internacionales.
Modalidad y Detalles sobre la Canasta de Alimentos		<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad: Merienda. • Tipos de alimentos: Cereales (maíz, arroz), frijoles, cereal fortificado y aceite (misma canasta diaria). • Aporte nutricional (calorías): objetivo de 30% de los requerimientos nutricionales
Arreglos Institucionales	<i>Institución Líder</i>	Ministerio de Educación
	<i>Instituciones de Apoyo</i>	Ministerio de Salud, ENABAS ³³ , PMA y otras ONGs.
Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos		La compra de alimentos es realizada por el PINE de manera centralizada. El PINE contrata a transportistas privados para distribuir los alimentos a los municipios. Los Comités de Alimentación Escolar (CAEs) se encargan del traslado, manipulación y preparación de los alimentos, siguiendo las instrucciones establecidas en la Guía para el funcionamiento del CAE (PINE, 2012) y la Guía para una alimentación nutritiva y saludable del escolar (PINE, 2011).
Financiamiento	<i>Presupuesto Anual</i>	PINE: 917 millones de Córdobas; (US\$ 33.6 millones) en 2015. ³⁴ La inversión total para la alimentación escolar el mismo año era de aproximadamente US\$ 44.8 millones con la contribución de los socios. *monto estimado por el PINE.
	<i>Costo por Niño por Año</i>	996 Córdobas (US\$ 36,55)
Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios		La alimentación escolar no cuenta con respaldo legal específico. Está integrada dentro del Plan nacional de desarrollo 2012-2016 (2012), y la política educacional del país y dentro de la Política Nacional de Primera Infancia "Amor por los más chiquitos y las más chiquitas"(2011). La Ley N° 693 "Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional" (2009) establece principios y atribuciones que son de relevancia para el PINE. La Ley N°737 de Contratación del Estado (2009) reglamenta las compras de alimentos, pago de transporte y otros procesos.

³³ Es la empresa del estado que vende los alimentos que compra el Gobierno, y donde PMA actualmente almacena los alimentos.

³⁴ Tasa de cambio: Banco Mundial: <http://data.worldbank.org/indicator/PA.NUS.FCRF>.

Actividades de salud y nutrición escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones educativas: Integración la educación para la salud y la seguridad alimentaria y nutricional en el currículo nacional básico; manual para docentes en seguridad alimentaria y nutricional; guía de nutrición e higiene para kioscos escolares; educación nutricional a miembros del Comité de Alimentación Escolar; huertos escolares. • Monitoreo nutricional en las escuelas (Ministerio de salud), suplementación de micronutrientes; campaña anual de desparasitación que abarca a todos los niños y niñas de preescolar y primaria (Ministerio de Salud); agua potable y saneamiento básico en algunos centros escolares.
Logros /Innovaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerte integración de la comunidad en la implementación; la alimentación escolar también ha sido un mecanismo para acercar más a los padres y madres a la escuela. • El Ministerio de Educación a través del PINE ha desarrollado acciones educativas relacionadas con el Currículo en SAN, los Huertos Escolares, los Kioscos Escolares, trabajando en conjunto con el Ministerio de salud y con organismos especializados de la cooperación internacional tales como INCAP y organizaciones de Naciones Unidas. • Una normativa establece los requisitos higiénico-sanitarios que deben cumplir los kioscos y cafetines dentro de las instituciones educativas³⁵. • Integración en las estrategias de protección social. Según la Encuesta de Medición del Nivel de Vida de 2014,³⁶ la merienda escolar aporta el 2,8% de los ingresos per-cápita en el medio rural y el 4,5% de los ingresos de la población en extrema pobreza. En respuesta a la sequía, desde el 2014, los estudiantes de preescolar y primaria reciben una segunda merienda caliente al día en las escuelas del corredor seco.
Desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa mantiene el diseño inicial, con una canasta de alimentos fija y homogénea. No hay un menú definido en base a las necesidades alimenticias de los diferentes grupos de edad. • El PINE carece vínculos con la producción nacional. La legislación vigente no facilita las compras a pequeños productores. • Mantener la inocuidad de los alimentos es un reto, no hay condiciones adecuadas de almacenamiento en la mayoría de centros escolares. • El gobierno debe contar con el apoyo logístico de socios para la contratación de servicios de transporte de los alimentos. • No existe un sistema de monitoreo.

³⁵ Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense Kioscos y Cafetines de los centros educativos. Requisitos higiénicos sanitarios. NTON 03 085-09. Aprobada el 22 de abril del 2010, publicada en La Gaceta N°. 199 del 19 de octubre del 2010

³⁶ Instituto Nacional de Información de Desarrollo –INIDE (2016): Encuesta Nacional de Medición de Nivel de Vida 2014; INIDE, 2016.

Panamá

1. Nombre del Programa		Programa de Alimentación Complementaria Escolar
2. Año de inicio		1995 (Inicio de la alimentación escolar en el país:1951)
3. Metas/objetivos		Contribuir a mejorar el estado nutricional y de salud de la población escolar panameña, complementando las necesidades de alimentación y coadyuvando el proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. Focalización		Cobertura universal Niveles educativos atendidos: pre-primaria y primaria. Escuelas públicas en zonas rurales, urbanas y periurbanas
5. Beneficiarios		499,137 (2015) ³⁷
6. Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos		<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad: merienda ligera • Tipos de alimentos: 34 gramos de galletas fortificadas y una bebida láctea o crema fortificada. Hay casos en que las escuelas tienen huertos que abastecen para la preparación de comida adicional y granjas de pollos de engorde. • Aporte nutricional: 320 a 330 kilocalorías (22% de las Recomendaciones Nutricionales Diarias para la población escolar),³⁸ 10 vitaminas; 3 minerales Omega 3.
7. Arreglos Institucionales	<i>Institución Líder</i>	Ministerio de Educación
	<i>Instituciones de Apoyo</i>	Municipios, ONGs, Ministerios de Salud, Protección social, Agricultura (huertos escolares); PMA; empresas privadas.
8. Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos		Gestión centralizada: El Ministerio de Educación hace las compras de manera centralizada a través de un proceso de licitación anual, a empresas privadas quienes son las responsables de entregar los alimentos en las escuelas. En las tres Comarcas Indígenas, Bocas del Toro, Veraguas y Darién, las entregas son directamente a cada escuela. En las zonas rurales de las demás provincias en algunos casos los docentes y padres de familia se encargan de llevar desde los centros de acopio hasta las escuelas apartadas.
9. Financiamiento	<i>Presupuesto Anual</i>	US\$21,3 millones en 2015
	<i>Gasto por Niño por Año</i>	El presupuesto asignado por alumno es de US\$42.7, anuales (2015).
10. Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios		La alimentación escolar se enmarca en la Ley de educación ³⁹ y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009-2015. La Ley 35 del 6 de julio 1995 establece el acceso a una merienda ligera diaria en todos los centros oficiales de educación pre-escolar y primaria del país. El Resuelto 387 de marzo 1997 reglamenta el Programa a fin de garantizar su adecuado funcionamiento; mientras la Ley 22 de Contrataciones Públicas de 2006 y todas sus modificaciones reglamentan las compras.

³⁷ Adicionalmente, dos fundaciones privadas atienden a 9,700 alumnos.

³⁸ Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, Organización Panamericana de la Salud, Editor. Recomendaciones Dietéticas Diarias del INCAP. Guatemala: INCAP; 2012

³⁹ Asamblea Legislativa: [Ley No.34 del 6 de julio de 1995](#) (que modificó la Ley Orgánica de Educación y formalizó la creación de la Dirección Nacional de Nutrición y Salud Escolar).

11. Actividades de salud y nutrición escolar	<p>Acciones educativas: Se distribuye material educativo sobre guías alimentarias a nivel nacional; capacitación a docentes sobre materia nutricional; huertos escolares</p> <p>Monitoreo nutricional en las escuelas; desparasitación anual en las escuelas de primaria; agua potable y saneamiento básico.</p>
12. Logros / Innovaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se distribuyen alimentos de alta calidad nutricional. La bebida fue diseñada por nutricionistas del Ministerio de Educación, la Universidad de Panamá y de empresas lácteas. En el 2015 se hicieron ajustes en la formulación de acuerdo a las nuevas Recomendaciones del INCAP, disminuyendo el contenido de azúcares. • Se han definido mejores controles para la gestión de compra, y ajustado los criterios para verificar calidad, sobre todo en los análisis de control bromatológico y microbiológico. • Para aquellos padres y madres que optan por preparar las loncheras, el Ministerio de Educación ha implementado las Discos-Loncheras, una gráfica que enseña a preparar 3 diferentes y saludables meriendas para 30 días de consumo. Este material se ha distribuido a nivel nacional a todos los centros educativos. • Con el proyecto Jornada Extendida se está adquiriendo productos frescos para el almuerzo escolar (productos animales, frutas y verduras). • El Ante proyecto de Ley 313, tiene como objetivo regular la creación de Comedores Escolares para incorporar el sistema de alianzas público-privadas, para la creación, mantenimiento y funcionamiento de comedores y huertos escolares, ofreciendo a cambio planes de incentivos fiscales.
13. Desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura de algunos centros dificulta el acceso y almacenamiento de los alimentos en ciertas áreas remotas. • El monitoreo y supervisión de los diferentes niveles de la entrega de productos. • Los procesos de compra se podrían optimizar para mayor eficiencia. Actualmente, no existen vínculos con la agricultura local. • La venta de alimentos no recomendados en los kioscos y cafeterías.

Paraguay

1. Nombre del Programa		Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP)
2. Año de inicio		2014 (Inicio de la alimentación escolar en el país:1995)
3. Metas/objetivos		Atender las necesidades nutricionales de los estudiantes durante su permanencia en la escuela, para generar hábitos alimentarios, estilos de vida saludable y contribuir a la mejora del rendimiento y retención escolar.
4. Focalización		Cobertura: universal. Esta se alcanzara de manera gradual, con prioridad de las instituciones educativas indígenas y aquellas de mayor vulnerabilidad e incidencia de pobreza. Niveles educativos atendidos: Educación Inicial, Escolar Básica (1º y 2º ciclos) y Educación Media. Escuelas de gestión oficial y algunas escuelas privadas subvencionadas, según criterios establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura.
5. Beneficiarios		1, 085,942 en el 2016.
6. Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos		<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad: desayuno/merienda o colación y, en ciertas escuelas, almuerzo. • Tipos de alimentos: Desayuno: leche y alimento sólido (galletitas dulces, magdalena, palito/rosquita, pan lacteado, alimento a base de maní, cereales, galletitas crackers, ch6ipa pirú, miel de abeja, fruta fresca (banana). Almuerzo: platos frescos que contienen un plato principal, ensaladas y postre. • Aporte nutricional: desayuno/merienda: 20% del valor calórico total (360 kcal); almuerzo: 25% (450 kcal); colación: 15% (270 kcal).⁴⁰
7. Arreglos Institucionales	<i>Institución Líder</i>	Ministerio de Educación y Cultura
	<i>Instituciones de Apoyo</i>	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN); y Ministerio de Agricultura. Asistencia Técnica de FAO.
8. Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos		Gestión liderada por el Ministerio de Educación y Cultura desde el nivel central, con ejecución descentralizada a las gobernaciones y municipalidades. Las mismas tercerizan el servicio a empresas privadas por medio de licitaciones públicas, de esa manera las empresas adjudicadas se encargan de la provisión del servicio, según la modalidad. Los almuerzos pueden ser distribuidos por empresas (sistema de catering) o cocinados en las escuelas, siempre por empresas. Los lineamientos técnicos y administrativos establecen orientaciones generales para la implementación del PAEP. Se cuenta con Pliegos estándares para la merienda y el almuerzo escolar.
9. Financiamiento	<i>Presupuesto Anual</i>	Presupuesto aprobado 2016: US\$102 millones.
	<i>Gasto por Niño por Año</i>	El presupuesto por niño por año varía según la localidad y modalidad. Asunción (ciudad capital): desayuno/merienda: 92 US\$; almuerzo: 430 US\$ (servicio de catering); colación: 231 US\$. Departamentos: desayuno/merienda: 75 U\$; almuerzo: 288 U\$ (preparado en el local escolar a través de empresas privadas)- 375U\$ (servicio de catering); almuerzo preparado en el local escolar y con compras directas de la agricultura familiar: 203 U\$

⁴⁰ El valor calórico total por día varía según el grupo étnico; el promedio es de 1800 Kcal. Guías Alimentarias del Paraguay 2015 basado en Human Requirements FAO/OMS/UNU 2004.

<p>10. Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios</p>	<p>En PAEP tiene un fundamento jurídico en la Ley No 5210/2014, "De Alimentación Escolar y Control Sanitario" (2014) y su Decreto N° 2366/2014. Además, la Ley N° 4758/2012 crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y garantiza fuentes de financiamiento. Varias resoluciones reglamentan los procedimientos administrativos y el proceso de compras, incluyendo el Decreto del proceso simplificado de adquisición de productos de la agricultura familiar⁴¹</p>
<p>11. Actividades de salud y nutrición escolar</p>	<p>Acciones educativas: El PAEP desde las normativas legales vigentes tiene fundamento y sustento pedagógico. La esencia es desarrollar y promocionar la Educación Alimentaria. El componente de control sanitario incluye monitoreo nutricional en las escuelas; desparasitación anual, educación a la salud, entre otros.</p>
<p>12. Logros / Innovaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el 2013, el Paraguay ha mostrado un importante avance en la construcción de la política pública de Alimentación Escolar al generar los instrumentos normativos y operativos del PAEP y al establecer la Dirección de alimentación escolar. Busca concretar una propuesta integral con enfoque de derecho, universal, equitativo y sostenible. • Con el presupuesto asignado se pudo avanzar con el desayuno/merienda a una cobertura nacional del 70% de la matrícula, con la aclaración de que no es una alimentación sostenida durante todos los días lectivo como lo establecen las normativas; y del 25% con el almuerzo escolar. • Incorporación del enfoque Educativo de la Alimentación Escolar a través de la Educación Alimentaria Nutricional. El PAEP desde las normativas legales vigentes tiene fundamento y sustento pedagógico.
<p>13. Desafíos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las normativas establecen la articulación con los productores de la agricultura familiar, y establecen una modalidad complementaria de contratación para los productos de la agricultura familiar (decreto 3000/2015 y resolución DNCP 815/2015), pero aún se necesita fortalecer esa área. • Las instituciones no estaban preparadas para enfrentar los nuevos desafíos, se debe fortalecer la capacidad para la gestión de los recursos. • Si bien la Ley 5210/14 plantea la universalidad de la alimentación escolar, no se puede aún alcanzar por falta de presupuestos. El programa en todos sus componentes debe alcanzar a todos los estudiantes de manera gradual. • El mejoramiento de los servicios de Alimentación Escolar adecuado a las necesidades nutricionales del estudiante y a la normativa vigente • Instalar la Educación Alimentaria Nutricional en las instituciones Educativas, como finalidad última del Programa y utilizando el servicio de la alimentación escolar como una estrategia. • Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el proceso de implementación del PAEP, a fin de garantizar el control social.

⁴¹Resolución N° 3285/ 2014 (procedimientos administrativos para la entrega de informes del programa); Resolución N° 128/ 2015 (requisitos y condiciones generales para la provisión del almuerzo escolar); Resolución N° 233/ 2015 (aprueba los pliegos de bases y condiciones estándar de adquisición de bienes para la alimentación escolar); Resolución DNCP N° 1271/15 (especificaciones técnicas de los alimentos incluidos en los pliegos estándar).

Perú

Nombre del Programa	Programa Nacional de Alimentación Escolar <i>Qali Warma</i>
Inicio del Programa Nacional	2012 ⁴² (Inicio de la alimentación escolar en el país: 1977)
Metas/objetivos	Garantizar el servicio alimentario de calidad durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven; contribuir a mejorar la atención de los usuarios en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia; promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios.
Focalización	Cobertura universal en pre-primaria y primaria en forma progresiva; escuelas secundarias en pueblos indígenas de la Amazonía peruana. Niveles educativos atendidos: Preescolar, primaria y secundaria (Pueblos indígenas) Escuelas públicas en zonas rurales, urbanas y periurbanas.
Beneficiarios	3,5 millones de niñas y niños (2015)
Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos	Modalidad: dos raciones al día (desayuno y almuerzo) en los distritos ubicados en los quintiles 1° y 2° de pobreza; una ración al día (desayuno o almuerzo) en los otros distritos. Tipos de alimentos: 1. “Productos” alimentos no perecibles primarios o procesados, que son empleados para la preparación de desayunos y almuerzos; 2. “Raciones”: alimentos preparados para el consumo inmediato o envasados industrialmente, elaborados de acuerdo a los aportes nutricionales del Programa. Se incluyen productos locales (quinua, kiwicha, maíz morado, entre otros), huevo y bebidas industrializados (leche enriquecida, leche con cereales). Aporte nutricional: El aporte de energía y nutrientes de la ración alimentaria es diferenciado de acuerdo al tipo de ración (desayuno y almuerzo) y nivel educativo. Entre 20% y 40% de los requerimientos diarios en energía cuando se sirve una ración y entre 55% y 65% de los requerimientos diarios cuando se sirven dos raciones.
Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos	El proceso de compras es desconcentrado y opera a través de Comités de Compras integrados por representantes de instituciones públicas (gobierno local y salud) y representantes de los padres de familia de las instituciones educativas. Se encargan de conducir el proceso de compras de productos a través de la evaluación y adjudicación de proveedores, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual de Compras del Programa. Los Comités de Alimentación Escolar (CAE) acompañan y vigilan la recepción, distribución y consumo de los alimentos. En el caso de alimentos preparados en la escuela, se organizan, en coordinación con los padres de familia y docentes, para preparar los alimentos.
Actividades de salud y nutrición escolar	El Componente Educativo del Programa busca promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios, así como en actores involucrados con la implementación del servicio (equipos técnicos CAE, Comités de Compra). Monitoreo nutricional en las escuelas (En el marco de las actividades del Plan de Salud Escolar “Aprende Saludable”), Huertos escolares.

⁴² Decreto Supremo N°008-2012

Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios		<p>El Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, se enmarca en la Estrategia Nacional “Incluir para Crecer”, (2013) y en la Ley de Educación N°28044 (28 de julio del 2003); y se crea y mediante el Decreto Supremo 008-2012-MIDIS⁴³, que detalla sus objetivos y alcance. Varias resoluciones orientan la implementación. El programa cuenta además con un Manual de Gestión del servicio alimentario y varios manuales para los CAE, guías y recetarios.</p> <p>Se encuentra en proceso de aprobación el Proyecto de ley Marco de la Alimentación Escolar.</p>
Arreglos Institucionales	Institución Líder	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
	Instituciones de Apoyo	Ministerios de Educación y de Salud
Financiamiento	Presupuesto Anual	1,270 millones de soles (US\$ 399 millones) en 2015. ⁴⁴
	Gasto por Niño por Año	US\$ 113 (estimado)
Logros /Innovaciones		<p>El programa atendió a los 97% de los niños y niñas matriculados en escuelas públicas del nivel pre escolar y primario en 2015 (según meta de atención), con recursos financieros públicos.</p> <p>La estrategia de cogestión y corresponsabilidad, donde el Estado y la comunidad organizada participan de manera coordinada y articulada en la ejecución del servicio, garantizando procesos públicos participativos y transparentes.</p> <p>El banco de Fichas Técnicas de Alimentos establecieron los requisitos técnicos de calidad e inocuidad. Se desarrollaron en articulación con Autoridades Sanitarias competentes.</p> <p>La empresa privada a partir de requerimientos y estándares de productos establecidos por el programa, ha adecuados su producción tales como bebidas lácteas industrializadas con menores niveles de azúcares y grasas, o galletas con cereales andinos. Se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión Operativa – SIGO, el cual registra información de las supervisiones y monitoreo a plantas productoras, almacenes, proveedores e instituciones educativas online</p> <p>Promoción de los Comités de vigilancia social, los cuales están conformados por 301 veedores acreditados de las diferentes</p>
Desafíos		<p>Limitaciones en contar con información precisa sobre la situación de actividad o inactividad de algunas instituciones educativas, principalmente en zonas rurales. La rotación del personal directivo de las instituciones educativas perjudica la planificación de capacitaciones y conlleva a una actualización constante de los Comités de Alimentación Escolar.</p> <p>La industria nacional debe fortalecer la oferta, para cumplir con los requisitos y evitar así procesos de compra desierto. Productores locales y de la agricultura familiar no se encuentran fortalecidos para producir alimentos que cumplan con los requisitos y demanda exigidos por el Programa.</p> <p>Asegurar la cadena logística en zonas remotas, principalmente en ámbitos de amazonia. Fortalecer los mecanismos de participación en la gestión del programa, de las autoridades locales, representantes comunales y población en general, con la finalidad de apropiarlos del programa y asegurar su sostenibilidad</p>

⁴³ Modificado mediante el Decreto Supremo 006-2014- MIDIS para poder ampliar su alcance a instituciones educativas del nivel secundario de la Amazonía peruana.

⁴⁴ Sistema de Administración Financiera – SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas. Tasa de cambio: Banco Mundial : <http://data.worldbank.org/indicator/PA.NUS.FCRF>

República Dominicana

1. Nombre del Programa		Programa de Alimentación Escolar (PAE)
2. Año de inicio		1997 (Inicio de la alimentación escolar en el país:1943)
3. Metas/objetivos		Mejorar las condiciones de nutrición y salud de los niños, para elevar la asistencia y permanencia de los alumnos en los centros educativos aumentando la posibilidad de asimilación del proceso de aprendizaje por parte de la población escolar. ⁴⁵
4. Focalización		Cobertura: universal. Niveles educativos atendidos: pre-primaria, primaria y secundaria Escuelas públicas en zonas rurales, urbanas y periurbanas
5. Beneficiarios		1,739,355 (2016)
6. Modalidad, Detalles sobre la Canasta de Alimentos		Modalidad: El PAE está estructurado en cuatro modalidades de las cuales tres responden a un criterio geográfico: PAE Urbano Marginal: zonas urbanas y sus marginales o periferias (cobertura nacional); PAE REAL: zonas rurales y de difícil acceso; PAE Fronterizo: provincias que colindan con Haití; Modalidad de Jornada Escolar Extendida: criterio de horario. Canasta: Desayuno/merienda o Desayuno, almuerzo y merienda (jornada escolar extendida). Tipos de alimentos: PAE Urbano marginal: raciones listas-para-consumir (pan o galleta nutritiva y leche o jugo); PAE fronterizo: raciones cocinadas con alimentos no perecederos (arroz, maíz dulce, aceite de soya, habichuelas, sardinas, harina de maíz, azúcar y preparado lácteo); PAE Real: alimentos locales (plátano, queso, huevos, arroz, harina de maíz, pan, avena, preparado lácteo); almuerzo jornada extendida: alimentos no perecederos, verduras, carne. Aporte nutricional: ⁴⁶ Desayuno/merienda: 25%-30% de los requerimientos alimenticios diarios del estudiante según el programa (550-660 kcal); Jornada extendida: 60% - 70% (1400Kcal en promedio).
7. Arreglos Institucionales	Institución Líder	Instituto Nacional de Bienestar Infantil (INABIE), organismo descentralizado adscrito al Ministerio de Educación.
	Instituciones de Apoyo	Ministerios de Salud y Agricultura, Vicepresidencia de la República Dominicana; Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), INCAP, FAO.
8. Suministro, Almacenamiento y Preparación de los Alimentos		El INABIE compra los insumos crudos y/o raciones alimentarias elaboradas por medio de procesos licitatorios públicos, en base a los menús elaborados por el departamento de Nutrición. Para las modalidades PAE REAL y Fronterizo los alimentos se preparan en el centro educativo, gracias al trabajo voluntario de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela o al pago de un incentivo a un actor de la comunidad educativa. En la Jornada Extendida también hay centros donde el proveedor privado lleva las raciones alimenticias ya preparadas al centro educativo. Para la modalidad Urbano Marginal se entregan los alimentos elaborados para ser distribuidos por los docentes o con la colaboración de la comunidad. El PAE cuenta con un Manual de Capacitación sobre Nutrición, Higiene y Manipulación de los Alimentos.
9. Financiamiento	Presupuesto Anual	RD\$11,725 billones (US\$ 255,2 millones) en el 2016. ⁴⁷

⁴⁵ INABIE : [Manual de Capacitación sobre Nutrición, Higiene y Manipulación de los Alimentos](#).

⁴⁶ Para el desayuno solo, la contribución se calcula en base a un requerimiento diario de 2200 Kcal. Para la Jornada extendida, la porción de desayuno es menor y las raciones alimenticias del almuerzo y las meriendas están ajustadas a los RDD y adecuadas por grupo etario (6 - 9 años, 10-14 años y 15-18 años).

⁴⁷ US\$1= RD\$ 45,9326 (30 Junio del 2016). <http://www.xe.com/fr/currencytables/?from=DOP&date=2016-06-30>.

	Gasto por Niño por Año	La asignación por niño varía según la modalidad, con un promedio de RD\$6,743 ⁴⁸ (US\$ 147) en el 2016.
10. Documentos de los Marcos de Política y Reglamentarios		La alimentación escolar se enmarca dentro de la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo , Eje2 (2012), y dentro de la Ley General de Educación (1997) y del Plan decenal de Educación 2008-2018. La Ordenanza 12-2003 del Consejo Nacional de Educación dicta reglamento del INABIE. No existe una ley o reglamento de la Alimentación Escolar.
11. Actividades de salud y nutrición escolar		<ul style="list-style-type: none"> - Acciones educativas: Talleres formativos con autoridades locales, docentes, estudiantes; huertos escolares; capacitación de los CANE (Comité de Alimentación y Nutrición Escolar). - Sistema de Información para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE), actualmente en su primera fase de implementación, incluye monitoreo nutricional y encuestas alimentarias. - En 2012 se realizó una Encuesta Nacional de Micronutrientes en la población escolar en colaboración con PNUD, UNICEF y PMA para orientar las actividades del PAE. - Campañas de desparasitación; agua y saneamiento básico en la escuela; búsqueda de nuevos productos para la alimentación escolar.
12. Logros / Innovaciones		<ul style="list-style-type: none"> - A partir del 2012, el Gobierno inicia un programa para implantar la Jornada Extendida de 8 horas, con la responsabilidad de suplir a los alumnos, además del desayuno, un almuerzo y una merienda en las tardes. A esto se suma la política del nuevo gobierno de aprovechar las compras gubernamentales para el fomento de la producción local. - El INABIE junto con los ministerios de Salud Pública y Agricultura y la Vicepresidencia de la República, firmaron un acuerdo sobre la base del Proyecto de Fortalecimiento de Programas de Alimentación Escolar en el Marco de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025, a fin de hacer sinergias interinstitucionales que permitan lograr el objetivo propuesto. - El proyecto piloto “PAE Sostenible” del distrito educativo Monte Plata” alcanza 69 centros educativos y tiene un enfoque en 7 componentes: Gestión descentralizada; Participación social y coordinación interinstitucional; Nutrición, calidad e inocuidad alimentaria, Compras de Productos Locales; Infraestructura y Equipamiento Escolar; Huertos escolares y educación nutricional; Monitoreo y evaluación, sistematización y aprendizaje. - En los últimos 3 años el Gobierno ha triplicado la inversión en alimentación escolar para proporcionar el almuerzo de jornada extendida, que cubre a más de 800 000 estudiantes, y para la incorporación de los estudiantes de educación media.
13. Desafíos		<ul style="list-style-type: none"> - El almuerzo escolar trae consigo retos en los aspectos administrativos, de logística y de aseguramiento de la calidad. - En el marco de la Ley de compras y contrataciones no existe lo relacionado a la Agricultura Familiar. - Poco conocimiento de la población dominicana en alimentación saludable (costumbres de consumo de vegetales); poco conocimiento en las Guías Alimentarias basadas en Alimentos, enfatizándonos en las cantidades a consumir por la población beneficiaria. - No hay control de las ventas callejeras alrededor o en las cafeterías de los Centros Educativos.

⁴⁸ Dato del INABIE.